

1984

I. El 29 de octubre, fuertemente conmocionados por los hechos de pública notoriedad que en una u otra forma involucran a ciudadanos argentinos residentes en México, nos dirigimos respetuosamente a las autoridades y al pueblo mexicano señalando nuestra confianza en el ordenamiento jurídico vigente y en su aplicación al caso.

II. Perseguidos por una brutal dictadura militar que virilmente resiste nuestro pueblo, los exiliados políticos argentinos hallamos en tierra mexicana la solidaridad y el calor del apoyo de los mexicanos, de nuestros demás hermanos latinoamericanos aquí refugiados y la comprensión de las autoridades.

Así, nos integramos al quehacer cotidiano y hemos respondido al compromiso de gratitud brindando nuestros esfuerzos en la ciencia y el arte, desde la docencia y la investigación, en la producción intelectual y la creación, no como explotadores del trabajo ajeno ni como conquistadores. Hemos respondido al compromiso tratando de aprender lo mucho que México transmite y de transmitir, a su vez, lo que hemos podido apprehender en otras latitudes. Y nuestro compromiso es seguir haciéndolo con sujeción a las normas vigentes y en estricto respeto a las pautas de una sociedad a la que nos sentimos vinculados por múltiples lazos, de los que el no menos significativo es que muchos de nosotros tenemos hijos mexicanos.

Lo cual no implica que renunciemos a nuestra ligazón con nuestro pueblo, cuyo destino democrático nos preocupa y al que dedicamos y seguiremos dedicando todos los esfuerzos compatibles con nuestra condición de exiliados.

III. Las autoridades mexicanas han puesto la situación a que aludíamos en nuestro comunicado antes recordado en la dimensión que le correspondía. Y tal situación sigue los cauces legales consiguientes. Las declaraciones del C. Secretario de Gobernación, Profesor Enrique Olivares Santana, del viernes pasado deben traer tranquilidad a la naturalmente conmocionada comunidad argentina y constituyen una rotunda ratificación de la humanitaria y consecuente política de asilo de México, que se inscribe en una tradición nunca desmentida.

La comunidad de exiliados argentinos debe tenerlo muy presente y no prestarse a que estos episodios circunstanciales nos desvíen de nuestros legítimos objetivos o nos desborden en nuestro estricto respeto a los principios constitucionales que regulan la residencia de los extranjeros en México.

IV. Por el contrario, debemos poner el acento en la lucha que el pueblo argentino está desarrollando con creciente energía contra la dictadura terrorista que lo avasalla. La Junta Militar no ha conseguido estabilizarse no obstante su sometimiento indigno a las maniobras diplomáticas y militares del imperialismo contra la causa de la liberación de los pueblos de América Latina y, en especial, de nuestros hermanos salvadoreños. La lucha por la hegemonía se ha agudizado entre los militares. La crisis financiera aprovecha cada vez a menos. La clase obrera aumenta su resistencia. Los estudiantes universitarios hacen sentir su protesta. Los partidos políticos hacen más perentorios sus reclamos. Aunque el campo de la lucha está en la Patria tenemos, desde el exilio, deberes a los que no debemos ~~sustraernos~~: ellos constituyen un imperativo ético y político irrenunciable. A su cumplimiento cotidiano convocamos a todo el exilio.